

Angeles Negrin Mora, Vicesecretaria, Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PREVISIONES DE LAS LICITACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS DEL SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEL TERRITORIO DURANTE EL EJERCICIO 2017.

La Junta de Gobierno de la Ciudad quedó enterada del siguiente anuncio propuesto por el Coordinador General del Área de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio, y que contiene la previsión de las licitaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2017 por el Servicio de Control y Gestión Medioambiental y del Territorio:

"PREVISIÓN DE LAS LICITACIONES DE OBRAS, SERVICIOS Y OTROS A REALIZAR POR EL ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DURANTE EL EJERCICIO 2017.

Con la finalidad de dar a conocer a los posibles interesados y a la propia Corporación, las principales licitaciones que tiene previsto realizar el Área de Planificación del Territorio y Medio Ambiente en el ejercicio 2017, se publica a continuación un cuadro resumen con las referidas previsiones:

Denominación	Modalidad del contrato	Procedimie nto de contratació n	Plazo de ejecución estimado	Presupuesto base de licitación	Fecha prevista de licitación
Instalaciones fotovoltaicas y Microregeneración.	Obras	Abierto	4 meses	120.000€	Segundo Semestre
Control de plagas	Servicios	Abierto	6 meses	150.000 €	Primer semestre
Mantenimiento de Anaga	Mixto (Obras- Servicios)	Abierto	4 años (más dos posible de prórroga)	2.036.000€	Primer semestre
Mejora sendero Abicore	Obras	Negociado	3 meses	60.000 €	Segundo semestre
Mejora de Accesibilidad en Edificios Públicos	Obras	Abierto	5 meses	500.000€	Segundo semestre

Código Seguro De Verificación:	digo Seguro De Verificación: KNxJQ6d0Xh9t5S2Ss5lDhQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Bermudez Esparza	Firmado	30/03/2017 23:21:24
	Zaida Candelaria Gonzalez Rodriguez		28/03/2017 17:41:42
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	28/03/2017 14:27:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KNxJQ6d0Xh9t5S2Ss5lDhQ==		



Angeles Negria Ángeles Negria, Mora, Vicesecretaria, Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno La información que aparece en el cuadro resumen expuesto debe entenderse como una mera previsión, sin que su contenido vincule a esta Administración. Por tanto, la Corporación podrá desviarse de la planificación aprobada si así se determina, atendiendo al interés público y a las circunstancias concurrentes.

Por último, puede solicitarse cualquier información al respecto a través del correo electrónico habilitado al efecto: rrodpas@santacruzdetenerife.es *

*Tanto las consultas realizadas como las respuestas dadas por la Administración serán oportunamente publicadas en el perfil del contratante de la Corporación, omitiéndose cualquier referencia del interesado consultante."

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que el borrador del acta donde se contiene el presente acuerdo aún no ha sido aprobado, quedando, en consecuencia, a reserva de los términos que resulten de la misma, en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de mi firma.

V° B°



Código Seguro De Verificación:	KNxJQ6d0Xh9t5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Bermudez Esparza		30/03/2017 23:21:24
	Zaida Candelaria Gonzalez Rodriguez		28/03/2017 17:41:42
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	28/03/2017 14:27:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KNxJQ6d0Xh9t5S2Ss51DhQ==		

